



Espacio para la Memoria
y los Derechos Humanos

Mauricio Amílcar López

Mauricio Amílcar López nació el 18 de abril de 1919 en Bahía Blanca y creció en Mendoza.

Su padre trabajaba en Correos y Telégrafos, y Mauricio era uno entre varios hermanos y hermanas. Recibió su formación inicial en el marco de la Iglesia Evangélica de los Hermanos. Luego la familia se trasladó a Mendoza, donde Mauricio estudió filosofía.

Estudió Filosofía en la Universidad Nacional de Cuyo, donde también fue profesor. Escribió varios libros y realizó un doctorado en Filosofía en la Universidad de París.

En 1972, la pastora Alieda Verhoeven y el obispo Federico Pagura -de la Iglesia Metodista-, junto con el exsacerdote católico Rolando Concatti, el pastor Mauricio López -de la Iglesia de los Hermanos Libres-, Oscar Bracelis y otros habían creado la Fundación Ecuménica de Cuyo (FEC). Ante la avalancha de personas de Chile asiladas en Mendoza, la Fundación empezó a alojarlas, primero en sus casas y luego en los templos.

La Iglesia Metodista se convirtió en un centro de ayuda y coordinación de las tareas de recepción. Contaron con el apoyo del Comité por la Cooperación por la Paz en Chile (COPACHI), del Consejo Mundial de Iglesias y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Mauricio fue uno de los fundadores de la Universidad Nacional de San Luis, de la cual luego fue rector. Desempeñó el cargo impulsando en la universidad la representación simétrica de todos los claustros, incluyendo el de no docentes.

Además, López dictó cursos y conferencias en diversas ciudades del mundo y era un hombre muy comprometido con la fe cristiana. Tan es así que fue dirigente ecuménico y difundió una nueva visión lo cristiano desde el pensamiento filosófico. A tres años de asumir como rector, fue expulsado de la Universidad por los militares.

A López lo secuestraron de su domicilio en Mendoza, el 1 de enero de 1977. Tenía cincuenta y siete años. Fue visto en el Centro Clandestino de Detención de Las Lajas, comandado por la Fuerza Aérea Argentina. El 20 de



Espacio para la Memoria
y los Derechos Humanos

septiembre de 2018, el responsable de su desaparición, torturas y homicidio - el excomodoro Juan Carlos Santa María Blasón- fue condenado a prisión perpetua por este hecho.